



Procedimiento electrónico: 2089/2019

Asunto: Relación de admitidos y excluidos provisionales-Promoción interna Cabo.

ANUNCIO

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo convocado por el Ayuntamiento de Águilas, para cubrir en propiedad una plaza de Cabo de la Policía Local, por promoción interna mediante el sistema de concurso-oposición, por Resolución de fecha 17 de enero de 2020, se ha dispuesto lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para la provisión en propiedad de una plaza de Cabo de la Policía Local, por promoción interna y por concurso-oposición, con especificación de las causas de exclusión en cada caso:

ADMITIDOS:

ASPIRANTE:

1. GUERRERO RUIZ, JUAN DOMINGO
2. LUJÁN PEÑALVER, DANIEL
3. PÉREZ PIÑERO, LUIS
4. SÁNCHEZ SOLER, ALFONSO
5. VALVERDE RAJA, MIGUEL PEDRO
6. ZAMORA CAMPOY, PEDRO JOSÉ.

EXCLUIDOS

Ninguno.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles para posibles reclamaciones o alegaciones, a contar desde el siguiente a la exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal, de la parte dispositiva de la presente resolución para realizar reclamaciones, en el caso de que no se presentase ninguna se declarará la relación de aspirantes definitiva.

SEGUNDO.- Designar la composición del Tribunal de selección:

Presidente:

D. José Antonio García Méndez, titular, Oficial/Comisario de la Policía Local

D^a. Carmen Martínez Muñoz, suplente, Técnico de Administración General.

Secretario:

D^a María del Mar Navarro Aranda, Técnico de Gestión Administrativa, (titular).

D. Antonio Pérez Román, suplente, Técnico de Fiscalización y Control Financiero.





Vocales:

- 1.- D. Francisco Montalbán Hernández, titular, Cabo/Subinspector de la Policía Local de Águilas.
D. Antonio R. Barba Cánovas, suplente, Cabo/Subinspector de la Policía Local
- 2.- D. Miguel Valera Melenchón, titular, Cabo/Subinspector de la Policía Local
D. Ginés Soto Robles, suplente, Cabo/Subinspector de la Policía Local
- 3.- D. Francisco Navarro Albarracín, titular, Cabo/Subinspector de la Policía Local.
D. Bartolomé Abellán Martínez, suplente, Cabo/Subinspector de la Policía Local.

Teniendo en cuenta que la primera prueba de la fase de oposición es una prueba de aptitud psicotécnica, se designa como asesora titular a D^a Rosa Rodríguez Lajarín (Psicóloga), y suplente a D^a Ascensión Plazas Santos (psicóloga).

TERCERO.- Publicar en el Tablón de Anuncios de la Sección de Personal y la Página Web del Ayuntamiento de Águilas la parte dispositiva de la presente a efectos de alegaciones por parte de los aspirantes, o bien de recusaciones o abstenciones en cuanto al Tribunal calificador de conformidad con lo establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

CUARTO.- Fijar como fecha para la valoración de méritos el próximo 10 de marzo de 2020.

En Águilas, en fecha expresada al margen.
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

